



Barcelona, 7 de julio de 2023

Barcino Property SOCIMI, S.A. (en adelante “Barcino”, la “Sociedad” o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente:

### **COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL**

A continuación, se detallan las participaciones directas e indirectas iguales o superiores al 5% que ostentan los accionistas en el capital de Barcino a 30 de junio de 2023:

a) Barcino cuenta con tres accionistas, personas jurídicas con participación directa superior al 5% del capital social, las cuales se detallan a continuación:

- Barcino Management B.V.....40,99%
- Bjorkbacken Investment Limited .....9,60%
- Scylla Société Civile.....7,29%

b) Tres personas físicas tienen una participación indirecta en el capital social de la Sociedad superior al 5% a través de Barcino Management B.V., de acuerdo con el siguiente detalle:

- Franck Ullmann-Hamon.....7,30%
- Rémi Buttiaux.....6,98%
- Dan Soudry.....5,18%



c) La siguiente persona física tiene una participación indirecta superior al 5% en el capital de la Sociedad a través de Bjorkbacken Investment Limited:

- Björn Savén.....9,60%

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de otros accionistas con porcentajes de participación iguales o superiores al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

BARCINO PROPERTY SOCIMI, S.A.